CIVILIZACION ROMANA

Tema 1.- Clases y estamentos sociales.

1.1.- Dualismo Patricio-Plebeyo y su evolución durante la República.

Con el final de Tarquinio II comienza la República.

Confrontación de los dos grupos sociales (Patricios y Plebeyos). (la división social es por cuestión de sangre)

El conflicto dura 200 años.

El patriciado: (grupo homogéneo) son descendientes de los "patres" (padres fundadores de Roma).

Es una clase aristocrática formada por "gentes" que habían conseguido su privilegiada posición ya en tiempos de la monarquía. Son grandes latifundistas, custodian la tradición romana.

Sus privilegios son fundamentalmente de carácter político.

Ocupaban el senado y los principales sacerdocios. Sus miembros eran los garantes de los valores tradicionales cuando se instituyó la República.

Los plebeyos: (grupo heterogéneo). Se dividían en:

Conscripti – Aristocracia plebeya.

Adsidui – plebe rural

Proletarii – Jornaleros (asalariados)

Plebe urbana – Artesanos y comerciantes principalmente. (profesionales, liberales)

La condición de plebeyos viene dada por la sangre, no por la riqueza. Hay plebeyos adinerados que aun así no tienen acceso a los cargos públicos. (Conscripti).

Los Asidui son pequeños minifundistas propietarios de pequeñas parcelas de tierra con los que no pueden competir frente a los grandes terratenientes patricios por lo que comenzarán a vender sus tierras aquejados por las deudas.

CAUSAS CONFLICTO PATRICIO-PLEBEYO.

Socio-económicas: ·Uso del *aguer publicus.* Al conquistar Roma nuevas tierras, estas no se repartían equitativamente y la mayoría acababan en manos de los patricios.

·Problema del Nexum. Era la deuda contraída por los plebeyos por dejar sus tierras y campos para ir obligatoriamente a la guerra. Al volver después de mucho tiempo, necesitaban un crédito para restablecerlas y pagaban altos intereses por ello, esto sumado a la desigual competencia con los terratenientes generaba la situación de que, incluso muchas veces aun vendiéndolas a los patricios a bajo costo, no saldaban del todo las deudas y pasaban a ser esclavos.

Políticas: ·Control de las magistraturas por los patricios. La plebe adinerada exigía acceder a los cargos públicos.

En el 494 a.C con los enemigos a las puertas de Roma, los plebeyos se niegan a luchar a las órdenes de los patricios. Estos deben ceder concesiones.

Se crea una nueva magistratura: los tribunos de la plebe.

En el 367 a.C por la Ley Licinia-sextia (uno de los dos cónsules de Roma sería plebeyo) se concede a los plebeyos el derecho de elegir a un cónsul de su clase.

En el 386 a.C Quinto Hortensio otorga fuerza de ley a las resoluciones tomadas por la asamblea de la plebe. (se consigue abolir la prohibición del matrimonio mixto, entre clases.)

MODIFICACIONES DE LOS ESTAMENTOS EN EL ALTO IMPERIO.

CLASES SOCIALES ALTAS.

- **ORDO SENATORIAL**
- **ORDO ECUESTRE**
- **FAMILIA CAESARIS**
- **DECURIONES**

OTRAS CLASES.

PLEBE, LIBERTOS, ESCLAVOS

A partir de este momento la división será por renta social, no ya más por sangre.

Ordo senatorial: renta mínima de un millón de sestercios y rentas agrarias.

Ordo ecuestre: 400.000 sestercios (grupo heterogéneo con diferentes orígenes y profesiones)

Familia Caesaris: formada por esclavos y libertos imperiales.

Decuriones: aristocracia municipal y provincial. (aparición de la oligarquía local)

El orden de todas estas clases era determinado por los **censores** a través del **censo**. Su magistratura duraba cinco años que era normalmente lo que se tardaba en controlar a los habitantes de Roma y registrar propiedades y rentas de cada uno. Velaban también por las buenas costumbres y la moralidad, etc.

Senatores: eran la nobleza mas alta, antiguos patricios, no realizaban tareas manuales, eran rentistas, abogados, políticos, etc.

Ecuestres: tenían caballos. Podían permitirse tenerlo y costear su mantenimiento con todo lo que ello implicaba. Nobleza baja, (lo que en la edad media serían los caballeros)

Caesaris: entramado de funcionarios y servidores de la corte imperial, ayudantes, etc.

Decuriones: curias provinciales y locales. Imitaban a menor escala la vida y la política de los nobles de Roma.

Plebe: esclavos urbanos y rurales, sin derechos, no eran considerados personas.

Libertos y Libertini, no eran totalmente libres, aunque en semilibertad seguían trabajando para un señor, pero podían tener propiedades y tierras. (sólo alcanzarían esa condición sus nietos, la tercera generación). Eran la gran masa trabajadora, algunos amasaron fortuna, como por ejemplo los hermanos Vetti en Pompeya, que tenían una gran casa propia siendo comerciantes de vino de cierto renombre siendo libertos.

La plebe de la ciudad, eran los campesinos que habían generalmente malvendido sus campos a causa del nexo y se habían marchado a Roma.

Nota: *no toda la esclavitud era igual. Generalmente los esclavos domésticos, maestros secretarios, etc eran tratados de forma benévola y tenían una vida mas digna y plácida en comparación con otros tipos de esclavos. Muchos con el tiempo, tras años de servicios, eran liberados y se convertían en libertos. Seguían en muchos casos trabajando para su señor, pero en esta condición mucho más favorable.*

Los esclavos de las minas y el campo eran los peor tratados. Sufrían todo tipo de penurias.

LA SOCIEDAD ROMANA EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD TARDOIMPERIAL.

1.- Centralización del poder en manos del emperador.

2.- Alta presión fiscal y medios drásticos para mantener los ingresos del imperio.

3.- Huida de los grandes terratenientes a sus propiedades agrarias.

4.- Quiebra del sistema monetario. Crisis del comercio y la economía tradicional. Crisis fiscal. Presión de los bárbaros en las fronteras del imperio.

5.- Aparición de grupos sociales marginales, el cristianismo vive su primera gran eclosión.

Después de los Antoninos, se produce la crisis del imperio, hay treinta años de anarquía donde se suceden 50 césares puestos y quitados por las diferentes legiones.

El mundo continúa dividiéndose entre ricos y pobres.

Honestiores: (senatoriales, funcionarios, militares, decurionales)

Humiliores: (Artesanos y comerciantes, campesinos, plebe urbana)

Senatoriales: son la clase que ostenta el poder económico y político. Se dividen según su origen y función: clarissimi, spectabiles, illustres.

Funcionarios: clase importante y poderosa. Los funcionarios son elegidos tanto por sus cualidades como por su lealtad al emperador.

Militares: la aristocracia militar ocupa los puestos de mando del ejército. Pronto se convierte en un grupo nobiliario y hereditario.

Decurionales: con la crisis y el empobrecimiento de la oligarquía urbana, fue la clase social que más sufrió. Las obligaciones fiscales terminaron con ella.

Artesanos y comerciantes: se agrupan en collegia. Forman factorías imperiales y corporaciones comerciales sujetas al fisco.

Campesinado: la crisis, la pérdida de la propiedad, el colonato, son los siervos de la tierra.

Plebe romana: la clase social que habita Roma, viven de los subsidios públicos en muchos casos.

LOS SIERVOS DE LA TIERRA.

Adscripticii: pagan un impuesto por la tierra que trabajan, de entre la mitad y un tercio de las cosechas.

Originarii: Están unidos a la tierra por razón de su nacimiento.

Inquilini: descendientes de los antiguos bárbaros en el S. IV d.C No se distinguen de los adscripticii.

CORPORACIONES DEL PUERTO DE ROMA (ostia antica) Collegia. S II d.C

Los gremios, corporaciones comerciales, profesionales.

Stationes: oficinas comerciales.

LOS CONFLICTOS SOCIALES Y LAS REVUELTAS CAMPESINAS.

La difícil situación social da como resultado la reacción de los mas humildes. El control de estado decae.

En este estado de crisis la gente se abrazó a la fe cristiana frente al paganismo que no ofrece un camino de salvación.

Instituciones__patrocinio__ patrocinios de los potentes

__patrocinio aldeano

Formas de escape___anachoresis

Revueltas campesinas ___los bagaudas

___Donatistas y circumcelliones.

El patrocinio:

Patrocinio de los potentes: protección del campesino libre por parte de un propietario de tierras (clientela rusticorum)

Patrocinio Aldeano: (patrocuinium vicorum)

Una comunidad completa queda bajo la protección de un funcionario o jefe militar (dux)

Formas de escape: Anachoresis. (sobre todo en Egipto y el Magreb)

Consistía en la huida al desierto buscando la libertad y austeridad. Se producía el abandono de las tierras de cultivo. Creación de las órdenes religiosas.

Bagaudas: Eran bandoleros y guerreros, de la Galia lugdunense y la Tarraconense. En los S. III a V d.C.

Formaban guerrillas, eran antiguos campesinos a los que se les unían esclavos y desertores, etc. Asaltaban villas, plantaciones, etc.

Donatistas y circumcelliones: Seguidores del obispo Donato de Cartago, S. IV d.C

Abogaban por una iglesia pura y pobre. Se rebelaron contra la iglesia y contra el orden romano. También asaltaban las propiedades ajenas.

Tema 2. La vida privada romana.

La casa romana.

Domus, Insulae, Villa.

El antecesor del Domus fue el Tugurium, que era una choza redonda de una única estancia con techumbre de paja y madera, con un poste central y un agujero en el techo para dejar salir el humo y airear la choza.

Eran heredadas de la civilización etrusca y se repartían uniformemente por todo el palatino.

A partir del S II a.c, las casas etruscas ya eran de planta cuadrada, construidas en madera y barro, con cimientos de piedra, algunas tenían dos plantas, tejados de madera y tejas, estaban divididas en dos partes, habitación única y hortus (huerto o jardín trasero)

De la fusión de estilos y culturas etruscas y helénicas nace la casa pompeyana, el Domus.

Esta casa pompeyana estándar contenía las siguientes estancias:

Atrium: (atrio) se ubicaba en la parte central del Domus. Era un espacio abierto en las primeras casas y cerrado luego, con una abertura en el techo de forma cuadrangular llamada compluvium. En torno al atrium se disponían el resto de habitaciones. Su función era la de recibir las salutaciones, podía ser porticado y adornado de columnas. Sus paredes solían estar revestidas de estucos y pinturas. En el centro se encontraba el Impluvium. Casi toda la vida se desarrollaba en esta estancia. Originalmente en el atrium se encontraba la cocina que tuvo un lugar especialmente designado.

En el atrium se encontraba el cartibulum, que era una mesa rectangular de dos patas termindas en garras de león donde se ponía una vasija de bronce como recuerdo de aquella antigua costumbre de cocinar en el atrium.

Tambien en esta estancia se ubicaban las cajas fuertes. (hay que tener en cuenta que los domus eran viviendas de familias adineradas de clase pudiente de plebeyos o libertos comerciantes (como por ejemplo los hermanos Vesppi que se dedicaban al comercio del vino en `Pompeya).

Impluvium: Era una fuente cuadrangular en el centro del atrio que recogia el agua de lluvia.

Compluvium: Apertura del techo del atrio que permite recoger el agua del impluvium y dar aireación y salida a los humos y olores (al principio las cocinas estaban instaladas en el atrium)

Tablinium: habitación frente a la entrada, lugar tipo biblioteca donde el jefe de familia recibía a las visitas. Allí se encontraban los documentos familiares, archivos, etc. Estaba elevado del resto del suelo, simbolizando el nivel superior del cabeza de familia sobre el resto de habitantes y clientes de la casa. Las recepciones eran generalmente por las mañanas.

Vestibulum: Pasillo que comunicaba las puertas de entrada del Domus con el atrio o lugar central de la casa. Tambien fue llamado fauces. Estaba flanqueado por dos columnas a su entrada, las paredes estucadas y pintadas con ricas pinturas, en su trayecto hacia el atrio había un pequeño cuarto donde se ubicaba el portero que vigilaba quien llegaba a la casa. Al final había unas cortinas que ocultaban la vida privada del exterior cuando las puertas estaban abiertas.

Triclinium: era el comedor de la casa y una de las estancias más importantes y donde mas se empleaban sus propietarios en decorar y demostrar su poderío económico.

Servía para mostrar el nivel social del propietario. Era de amplias dimensiones y en el se encontraban tres sillones, generalmente de obra, rodeando una mesa redonda, en estos sillones se acomodaban los comensales en lechos y almohadones a comer, beber y conversar distendidamente. El protocolo indicaba que debian estar recostados, apoyados sobre el brazo izquierdo y comer con el derecho. Las mesas circulares permitían al personal entrar y salir de ese espacio central entre los triclinium a servir los alimentos.

En las casas de familias pudientes había dos triclinium, uno para verano en el peristilum y otro de invierno junto al atrium.

Culina: era la cocina. Era de un estatus mas bajo, sus usuarios eran esclavos. No tenía una ubicación fija dentro de la casa, pero solía ubicarse lejos de las habitaciones privadas para evitar ruidos, humos y malos olores.

En ella, el fogón era un banco de obra cubierto con losas, donde se cocinaba.

Junto a la cocina se ubicaba la despensa, donde se almacenaban el vino, el aceite, la cecina y la fruta en conserva.

Cerca había una letrina.

Igniarium: palabra que proviene de ignis, fuego. Era un instrumento de hierro con forma de C,P o R. y que se frotaba contra un trozo de sílex o pedernal para producir chispas y encender el fuego.

Cubiculum: Era el dormitorio. Estaban ubicados a los lados del atrium o del peristilum. (esto dependía si eran los del servicio (a los lados del atrium) o de la familia (alrededor del peristilum) En las viviendas con plantas altas normalmente se ubicaban en estas. El mobiliario era escaso. Unos lechos, baules, mesillas alguna silla y los elementos para el aseo personal ya que no solo se dormía en esta estancia, sino que era donde se aseaban, vestían y tomaban la primera comida del día ientaculum(desayuno). Estas habitaciones eran normalmente pequeñas en comparación con las estancias mas importantes como el triclinium. Ya que no eran parte lucida de la casa

Peristilum: El jardín romano. Predecesor del Hortus (huerto) Estaba ubicado en la parte trasera de la casa. Decorado con fuentes y estatuaria, flores y pantas. Ya en el alto imperio se convirtió en el centro de la casa. A él se abren las habitaciones de la familia mas amplias y lujosas que las que rodeaban el atrio.

Este espacio estaba reservado para el tiempo libre familiar, los espectáculos y rituales domésticos.

Villa: Eran grandes casas fuera de los núcleos urbanos.

Algunas eran suburbanas, lo que permitía estar cerca de la ciudad, pero con las comodidades de vivir en el campo. Otras se dedicaban a la producción agrícola.

(los tres tipos de villa mas comunes eran las rústicas, suburbanas e imperiales)

Estas edificaciones conocen su mejor momento cuando con la crisis del imperio, en el siglo II d.c. sus propietarios abandonan la ciudad instalándose en ellas. Eran el motor económico del momento en Roma.

Una parte era residencial la otra estaba dedicada a las actividades económicas.

Insulae: eran edificios de viviendas. (de alquiler normalmente) bloques de pisos. Principalmente florecieron en el S III d.c.

Habia dos grandes grupos:

Tipo bloque: levantados sobre una hilera de tabernae o tiendas (a veces con una parte superior entre las tiendas y los primeros pisos donde vivian los tenderos) y luego varias plantas de apartamentos.

Tipo insulae de patio: grandes viviendas en planta baja alrededor de un patio central donde las familias acomodadas vivian (normalmente el propietario del insulae, del edificio completo que era de alquiler habitaba esta casa)

Encima tenían varias plantas como en el otro grupo, normalmente de 3 o 4 pisos, pero llegaron a 7.

Todos estos insulae solían tener dos entradas, una eran escaleras a los pisos superiores y otra daba acceso al patio central de la vivienda tipo domus que rodeaba el patio de la planta inferior.

Los incendios y derrumbes eran comunes en estos insulae porque solían emplearse materiales de mala calidad en su construcción y porque al no disponer de cocina en los apartamentos solían cocinar en unos hornillos portátiles que provocaban muchas veces los incendios. La higiene en las plantas superiores solia ser pésima dada la dificultad de subir agua hasta ellas y el mal olor era común en estos pisos.

Familia romana

Habia tres tipos de familia:

La familia cognaticia: era la familia sanguínea. (padre, madre, hermanos, etc)

La familia Gentilicia: familiares con el mismo apellido, pero no necesariamente de ascendencia directa. (primos,tios, etc)

La familia por afinidad: eran los familiares políticos, que adquirían su condición a partir de un enlace matrimonial, (suegros, cuñados, etc)

Miembros de la familia romana:

Pater familias: cabeza de familia. Era quien gobernaba soberanamente la familia y la domus. Tenían un enorme poder legal y moral sobre todos los integrantes de la familia. Podían vender a los hijos. A partir del imperio nuevo esta costumbre cayó en desuso.

Esposa, hijos, esclavos, clientes.

Instituciones familiares: Matrimonio.

Adoptio

La adoptio (adopción) podçia involucrar a personas adultas. Se celebraba una ceremonia ficticia de venta entre el padre biológico y quien recibía la adoptio.

Matrimonio: dos tipos: cum manu (cuando la novia se separaba completamente de su antigua familia)

Se realizaba un ritual por Usus (matrimonio después de convivencia de un año)

Coemptio (a raves del ritual de venta)

Ad manus (cuando esto no se producía, por ejemplo porque su familia se instalaba a vivir también en la casa de su esposo bajo su gobierno como pater familias)

Confarreatio: solo disponible para patricios. Luego, a partir de Gayo, se reservó para miembros de la clase senatorial de manera obligatoria.

Educacion de los hijos:

Al principio el padre era el encargado de la educación de los hijos, con el tiempo se hace cargo el maestro.

En este cambio fue decisivo el contacto de la cultura romana con los griegos.

La bulla: amuleto que colgaban a los niños romanos desde el noveno día de su nacimiento hasta la mayoría de edad.

Lúbula: igual que la bulla, pero para las niñas, forma de medialuna, invertida.

Culto privado:

Lalario: altar del atrio que tenía las estatuillas de los dioses domésticos. Con el tiempo se sacó del atrio al peristilo o jardín.

Es una pequeña construcción en forma de nicho con techo y frontón sobre columnas empotrado en la pared de la casa.

Las ofrendas mas habituales que se colocaban en el eran las flores, cereales, guirnaldas, inciensos, perfumes, pasteles, etc.

La familia buscaba con esto la protección de la casa por los dioses y la de sus posesiones también.

Los lares: cada familia tenía sus dioses intransferibles que pasaban de generación en generación y existían mientras que l hiciera la familia.

Los lares creían, eran los hijos de Mercurio que tenían como misión cuidar de la familia, su prosperidad y salud así también como la de sus esclavos.

Los penates: eran lo protectores de la despensa.

El genio: era el espíritu tutelar del pater familias.

Los manes: eran los espíritus de los antepasados.

Los Lares recibían muestras de piedad de la familia y de forma especial durante las calendas (todos los días 1 de cada mes) Nonas (7 marzo, mayo, julio, septiembre) Idus (días 5 del resto de meses).

Tema 3. La vida pública (I)

Las instituciones del estado romano. Administración, funcionarios. La ciencia jurídica.

Monarquía: Período histórico de Roma comprendido entre su fundación (+- 754-753 a.C) hasta la revolución patricia del año 509 a.C en el que cae la monarquía etrusca y su último rey Tarquino el Soberbio y se instaura la República de Roma.

República: comprende el período que se extiende desde el 509 a.C al 27 a.C año en el que Octavio Augusto asume el gobierno y se produce una transformación paulatina de las instituciones republicanas.

Imperio: etapa que abarca desde el 27 a.C al 476 d.C fecha esta última en que termina el imperio romano de occidente.

Este período se subdivide en:

Principado: gobierno de Octavio Augusto 27 a.C – 14 d.C fecha en que asume Tiberio.

Alto Imperio: varias dinastías. (Julio-Claudia 14 al 68 d.C) (Flavia del 69 al 96 d.C) (Antonina del 96 al 192 d.C) (Severa del 132 al 235 d.C) hasta la muerte de Alejandro Severo, asesinado por sus propias huestes.

Anarquía Militar: 235 al 285 d.C. Profunda crisis política, económica y social en Roma. A la que pone termino Dioclesiano, dando paso al nuevo período.

Bajo Imperio: (Dominado o Imperio Romano tardío) 285 – 476 d.C en este período los emperadores asumen todos los poderes (*dominus et deus*). Se produce la división definitiva del Imperio Romano de Oriente y Occidente.

En el 476 d.C, desaparece el Imperio de Occidente siendo derrocado Rómulo Augusto por Odoacro Rey de los Herúleos (Bárbaros)

El Imperio Romano de Oriente perdura hasta 1453 fecha en que Constantinopla (antigua Bizancio) cae en manos de los turcos otomanos.

Periodificación Jurídica.

(Costumbres – fuente del derecho. Ley 12 tablas – 1ª constitución romana)

La historia del derecho romano se inicia en torno al año 451-450 a.C año en el ue fue promulgada la *Lex XII Tabulorum.* La fecha final está indicada por el *Corpus iuris Civilis,* elaborado en Constantinopla en los años 529 y 534 d.C completada con una legislación posterior hasta la muerte de Justiniano (su autor político) en el 565 d.C.

Época arcaica: 451-450 a.C Lex Aebuttia, dio carácter legítimo al procedimiento formulario.

Época clásica: 130 a.C al 228 d.C (fecha de la muerte del jurista Ulpiano)

a) Período Dioclesianeo: (284 – %305 d.C) advenimiento de Constantino en 306 d.C
b) Período Constantiniano: (306 – 527 d.C) llegada del gobierno imperial de Justiniano.
c) Período Justinianeo: 527 – 565 d.C

Monarquía: primeros reyes. Origen legendario, sólo los últimos se tiene prueba de su existencia. Según la tradición histórica hubo siete reyes. Cuatro de origen latino (Rómulo, Numa, Pompilio, Tulio Hostilio y Anco Marcio) y los tres últimos de origen etrusco (Tarquino el Antiguo, Servio Tulio, Tarquino el soberbio)

Órganos políticos de la monarquía:

Rex: (Rey) es quien ostenta la autoridad suprema de la "*civitas quiritaria",* tanto en el aspecto político, militar, judicial y religioso. Cargo vitalicio propuesto por su antecesor o por el senado quien ostenta el "*interregno"*.

Comitia Curiata: (comicios curiados) Constituye la asamblea del pueblo. Se encuentra formada por las antiguas tribus.

Ramnnes, Tites y Luceres. (tribus romanas, Tites seguían al rey Tito Tazio, Luceres de origen incierto quizás etrusco, llegaron siguiendo al rey Lucumo, los Ramnnes eran los originarios de Roma guiados por latinos se establecieron en la zona de las llanuras.)

Según la tradición Rómulo dividió al pueblo constituido únicamente por los patricios en estas tres tribus. Reconocidas como base de la *gens* o clanes.

La función principal de los comicios jurados era la de otorgar la “Lex curiata de imperio” por medio del cual se le concedía el “imperium” al rey, es decir, la facultad para que pudiera entrar en el ejercicio de sus funciones. Intervenía también en actos relacionados con la familia, la religión, “las adrogaciones” (las dos formas de adopción de los romanos) y los testamentos.

Este órgano desaparece como tal a comienzos de la república.

Senatus: (Senado)

Es un cuerpo meramente consultivo ya que sus resoluciones no son obligatorias. Se encuentra compuesto por los jefes de la gens, (pater patrias) designados por el rex.

Entre sus funciones se encuentran: aconsejar al rey, salvaguardar las costumbres, “mores maiorum” (tradiciones), proponer al nuevo rey si el anterior no lo había hecho y ejercer el interregnum. (período entre la muerte de un rey y la designación del siguiente). Esta última institución era facultad que tenia el senado de reemplazar al ey en su carga cuando por cualquier causa este quedaba vacante.

El cargo era ejercido durante 5 días por cada senador, partiendo por el mas anciano, hasta que se nombraba el nuevo rey.

Colegios Sacerdotales:

Se encontraban:

Colegio de los pontífices: estaba compuesto por 5 miembros y presidido por el pontífice máximo. Su función era la de controlar las fórmulas jurídicas sagradas que las partes debían emplear en los litigios. Les correspondía además el conocimiento y preservación de la costumbre jurídica y la interpretación del ius (derecho).

Los augures:

Encargados de anunciar los augurios, o sea, de interpretar la voluntad de los dioses, a través de la observación de los fenómenos de la naturaleza.

Flamines: sacerdotes prestigiosos que encendía el fuego del altar del dios al que estaban consagrados. Sagrados e inviolables, exentos del trabajo, servir en cargos públicos o ir a la guerra.

Sacerdotisas Vestales: eran símbolo de pureza y garantes del favor divino que protegía al estado y sus ciudadanos. Elegidas entre los seis y diez años y con un servicio de treinta, su misión era guardar el fuego sagrado que no podía apagarse. Eran la excepción del mundo sacerdotal romano que estaba casi al completo compuesto por hombres. Eran sacerdotisas públicas (Vesta publica populi Romani Quiritium).